REVISTA LATINOAMERICANA OGMIOS
Revista de Investigación en Ciencias Sociales

Vol. 3 Núm. 7 p. 25-38

ISSN-L: 2789-0309
Licencia: CC BY NC

Instituto de Investigación y Capacitación Profesional del Pacífico - IDICAP PACÍFICO

Competencias docentes para fomentar una praxis contextualizada de la educación ética y valores morales

ARTÍCULO DE REVISIÓN

DOI: https://doi.org/10.53595/rlo.v3.i7.068

Recibido: 13/03/2023 Aceptado: 22/04/2023 En línea: 01/05/2023

Nilva Rosa De La Hoz Cantillo[1]
https://orcid.org/0000-0003-1458-5890

[1] Universidad Metropolitana de Ciencia y Tecnología UMECIT, Panamá - Panamá

RESUMEN

En Colombia se vienen presentando algunas dificultades en referencias a las formas como abordan los docentes los procesos educativos de la ética y los valores, desde una perspectiva contextualizada, de allí que, se presenta este artículo que hace parte una investigación realizada en la Institución Educativa Departamental Colombia en el municipio de Fundación, Magdalena, la cual obedece a debilidades encontradas referente a la poca información que se tiene sobre las competencias docentes para dictar las cátedras de ética y valores. Por lo que el objetivo del estudio fue analizar las competencias docentes para fomentar una praxis contextualizada de la educación ética y valores morales. El método de investigación se afianzó en los criterios del paradigma postpositivista, desde su enfoque epistemológico, ontológico y axiológico. Los métodos del estudio se combinaron, asumiendo los procedimientos de los estudios fenomenológicos y documentales. La población documental estuvo constituida por 15 artículos científicos alusivos al fenómeno de estudio, por otra parte. La muestra fenomenológica, contando con la participación de 8 docentes de ética y valores. El instrumento de recolección de información fue una guía de observación documental y una entrevista estructura. Los resultados dejaron ver que, las competencias docentes en todo contexto deben ceñirse a las realidades de los estudiantes, de manera que estos aprendan según sus propias experiencias y los significados que le otorgan a la realidad, además, se evidenció que las competencias de mayor predominio son las cognitivas, las sociales y las éticas porque de estas derivan las habilidades necesarias para una praxis en el área ética y valores.

Palabras clave: Competencias docentes, ética, moral, praxis contextualizada, valores.

Teaching skills to promote a contextualized praxis of ethical education and moral values

Abstract

In Colombia, some difficulties have arisen regarding the way teachers approach the educational processes of ethics and values from a contextualized perspective, hence, an article is presented that is part of a research conducted at the Colombia Departmental Educational Institution in the municipality of Fundación, Magdalena, which is due to weaknesses found regarding the little information available on teaching competencies to teach ethics and values. Therefore, the objective of this study was to analyze the teaching competencies to promote a contextualized praxis of ethics and moral values education. The research method was based on the criteria of the post-positivist paradigm, from its epistemological, ontological and axiological approach. The methods of the study were combined, assuming the procedures of phenomenological and documentary studies. The documentary population was constituted by 15 scientific articles allusive to the study phenomenon, on the other hand. The phenomenological sample cost 8 teachers of ethics and values. A documentary observation guide and a structured interview were used as data collection instruments. The results showed that the teaching competencies in any context must adhere to the realities of the students, as a basis for establishing the strategies and methodologies that they deserve to teach, and it was also shown that the most predominant competencies are cognitive, social and ethical because from these derive the skills necessary for a praxis in the area of ethics and values.

Keywords: teaching skills, ethics, morals, contextualized praxis, values.

Introducción

Las competencias que necesitan tener los docentes varían en todo el mundo según los factores culturales, socioeconómicos, políticos y educativos de cada país y región. En este sentido, Acosta & Blanco (2022) señalan que hay ciertas habilidades básicas que todos los maestros deben tener para tener éxito en la profesión de la educación. Estas habilidades incluyen el conocimiento de la materia, la pedagogía, didáctica, tecnología educativa, comunicación efectiva y el liderazgo educativo. En este sentido, Acosta (2022b), expresa que los maestros deben ser competentes en las materias que enseñan, capaces de planificar e implementar actividades de aprendizaje efectivas, usar tecnología educativa para mejorar el aprendizaje, comunicarse adecuadamente con los estudiantes, padres y colegas y ser líderes en el salón de clases, en la comunidad y en institución educativa.

Por su parte, Acosta & Finol (2015) expresan que es necesaria la participación de los docentes, quienes deben contar con competencias generales y específicas para trazar cursos de trabajo en el proceso de aprendizaje. Igualmente, Escobar et al. (2017) destacan, que actualmente, la sociedad requiere de la competencia de los docentes no sólo para orientar su conducta pedagógica para la transferencia de conocimientos, sino también para lograr con su ayuda el desarrollo cognitivo-intelectual y moral de los estudiantes; razón por la cual, Crisol & Romero (2014) señalan los docentes ameritan ajustar sus capacidades para consolidar la formación integral, el conocimiento integral y la formación en valores de los estudiantes

A criterio de Rivadeneira (2023) las competencias docentes comprenden todas aquellas capacidades relacionadas con la praxis pedagógica, su propósito se centra en el interés por la superación y la especialización. Por tanto, conocerlos requiere tres consideraciones: contenido, categorización y formación. Esto significa comprender qué y cómo enseñar, a quién va dirigida la enseña y por qué, en términos de requerimientos de la comunidad educativa y demandas del desarrollo social, especialmente de los sistemas productivos. A criterios de Tzetzángary et al. (2023) esta tipología educativa visualiza la transición de procesos orientados a la enseñanza y orientado al aprendizaje. Esto representa una redefinición de la organización del proceso de aprendizaje y de las tareas relacionadas con los contenidos educativos.

Es claro que la educación es una actividad que requiere desarrollarse desde dos aspectos: conocimientos y valores. Así, el producto de los procesos educativos está signado por la adquisición de una persona útil que pueda integrarse efectivamente a la sociedad. Es este contexto, Acosta & Boscán (2014) señalan que, al momento de planificar el proceso de aprendizaje en el aula, es urgente desarrollar métodos de enseñanza de valores que sean contextualmente relevantes y así se relacionen con la cultura en la que se están formando los estudiantes. Igualmente, Valera (2020) señala que el cultivo de valores no tiene por qué ser una disciplina educativa más, sino que a través de ella es importante integrar el conocimiento y la convivencia.

Al mismo tiempo, las instituciones educativas vienen a ser un espacio de encuentro donde conviven e interactúan diversas percepciones del mundo y diversas maneras de resolver conflictos y diferentes formas de comunicarse con los demás. Por lo tanto, Cano et al. (2021) señalan que las instituciones educativas deben ofrecer un espacio reflexivo donde los educandos puedan conocer a otros y comprender cómo se comportan y piensan, incluso si difieren en algunos aspectos. Esta puede ser una forma de reducir los conflictos cotidianos en el entorno educativo que en ocasiones derivan en violencia.

En orden de ideas, Moreno, et al. (2017) los docentes no sólo necesitan saber lo que pretenden enseñar y lo que esperan alcanzar; además, necesitan tener los conocimientos, habilidades, capacidades y calificaciones para desarrollar e implementar métodos innovadores dirigidos a lograr los objetivos de aprendizaje a partir de la realidad de los estudiantes desarrollando sus valores morales y éticos.

En este sentido, Gil (2019) señalan que para determinar la calidad de la educación no es un simple problema técnico, implica diversos ámbitos, especialmente el contexto social y en específico el sistema educativo, pues los valores son considerados como normas impuestas y no generalmente aceptadas entre los jóvenes.

Los docentes forman parte de una naturaleza profesional muy diversa y existen diferencias entre los maestros de infantil, primaria, secundaria, bachillerato, adultos o educación especial en términos de formación, contratación, remuneración, estatus social e independencia profesional. Igualmente, Danielson (2011) señalan que los profesores varían según el país, el grado de desarrollo y la cultura; sin embargo, la profesión tiene sus propias y diferentes características, suelen tener varios años en la profesión; durante un período de tiempo largo, muchas situaciones suceden en su vida y contexto social; mediante su ciclo de vida se acumula experiencia, progresan los conocimientos, se revisan actitudes y valores.

Por su parte, Villarreal-Villa et al. (2019) expresan que en su entorno se están produciendo transformaciones científicas, tecnológicas, económicas, sociales y culturales, que modifican significativamente las exigencias del sistema educativo y de su actividad profesional. Al mismo tiempo, Fuenmayor & Acosta (2015) expresan que los estudiantes tienen características diferentes y variables en cuanto a los aspectos económicos y culturales familiares, capacidades mentales, motivación e interés por aprender.

Por ello, Crisol & Romero (2014) indica que el docente requiere adquirir un conjunto de conocimientos y habilidades, las cuales debe aprenderlas en las universidades; también, necesita una constante capacitación y actualización de conocimientos y métodos que deben ser puestos en práctica de acuerdo con principios éticos, los cuales le permitan satisfacer las necesidades individuales y sociales.

Desde un punto de vista crítico, Day (2006) expresa que las demandas de profesionalización de los docentes son cuestionadas porque involucran intereses elitistas y burocráticos individuales y sectoriales discordantes las premisas democráticas de solidaridad, independencia y difusión del conocimiento. En este sentido, Acosta (2022b) también condenó los intereses creados que operan cifrados en el disfraz de la tecnología educativa. Sin embargo, resulta una equivocación equiparar la especialización con la modernización del proceso educativo, porque una profesión puede entenderse

como el perfeccionamiento de una formación de cultura profesional que eleva el nivel de capacidad, emancipación, el compromiso, la responsabilidad personal y social con los trabajos de García, & Rovira (2007), Danielson (2011) y Piña & Chávez (2018) quienes aseguran que se pueden distinguir dos propensiones analíticas en la profesionalización de los docentes: una afirma que el fortalecimiento de la formación requiere tecnología, elitismo, burocracia y control socializado; una visión crítica y democrática de la profesión y sugiere promover el progreso de una renovada cultura profesional que promueva una educación de calidad. La noción neoliberal de vocación puede ser superado con un sentido más social, democrático y crítico, donde predomine la moral y la ética como vínculos indisolubles de la profesión docente.

En este sentido, Tobón (2015) señala que la necesidad de profesionalización de los docentes no debe limitarse únicamente a los factores o elementos técnicos de la función pedagógica, al contrario amerita tener en cuenta un perfeccionamiento profesional más extenso, cultura profesional renovada, promoción de escenarios de y para la reflexión, crítica de las funciones educativas, los modelos sociales y las personas, procesos de formación, escenarios de trabajo y categorías del proceso de enseñanza, proyectos de docentes desarrollo de investigaciones enfocadas a su praxis pedagógica. Todo esto deja claro, que el docente debe estar dotado de ciertas competencias que faciliten su desenvolvimiento y desempeño en la dimensión personal, social, profesional, Al respecto, Marín et al. (2013) señalan que los docentes ameritan una formación académica que los dote del conocimiento teórico y práctico; sin embargo, para que este conocimiento sea congruente y funcional necesita desarrollar algunas competencias que los lleve a promover una educación que vaya orientada por su propio ejemplo.

En este sentido, Colombia enfrenta un desafío muy grande para fortificar su sistema educativo como cimiento esencial del progreso, la idoneidad y la optimización de la calidad de vida de las personas. De allí que, González et al. (2013) expresa que, en el contexto de las políticas educativas, el gobierno define la educación de calidad como el desarrollo de personas sobresalientes, individuos con valores morales, respeto a la sociedad, realización de los derechos humanos, cumplimiento de las obligaciones y vida pacífica. En este contexto, Acosta & Villalba (2022) expresa que la formación académica cree opciones legítimas de crecimiento y bienestar para todos. Por lo tanto, la educación debe ser competitiva, oportuna y que contribuya a reducir la brecha de desigualdad, donde se involucre a las sociedades.

Lo antes expuesto, según Vanegas-Carvajal et al. (2020) deja ver la necesidad de las políticas educativas y medidas más importantes de regulación, evaluación y mejora. En este aspecto, la labor amerita del trabajo conjunto de las organizaciones sociales y cada persona individualmente, además, requiere transformarse en metas de país, en el tiempo. Por su parte, Guerrero & Gómez (2013) expresa que hay un lugar importante para mejorar la calidad de la educación y es a través de la valoración de los diversos participantes del sistema educativo (alumnos, docentes e instituciones educativas), ya que puede ser utilizado como un análisis para determinar opciones de éxito y perfeccionamiento, que orienten la toma de decisiones y planificación de actividades en los diversos niveles educativos, es decir, en el salón de clase, en la institución educativa y dentro de las sociedades a escala nivel, local, regional y nacional.

Asimismo, es un instrumento para la supervisión de los procesos y resultados en referencia y relación con los objetivos de y para la calidad de las instituciones educativas, comunidades, regiones y países. Si bien la estimulación y desarrollo de las habilidades de los escolares depende de una serie de componentes individuales y ambientales, no se puede negar que los docentes y los líderes representan un rol vital en el proceso educativo. En este sentido, Danielson (2011) señala que la evaluación docente es un ejercicio estratégico de la política educativa. Por otra parte, estas mismas políticas deben enfocarse en la capacitación y actualización continua de los docentes de manera que alcance un desarrollo óptimo de sus capacidades, sobre todo cuando impartes o son responsables de enseñar ética y valores.

ISSN – L: 2789-0309 Vol. 3 Núm. 7

Lo antes expuesto deja ver que el docente amerita una diversidad de competencias cuando se trata de educación en valores y éticas, ya que más que el conocimiento práctico para presentar información académica requiere profundizar la moral como teoría y como estilo de vida para desempeñarse en la vida. Esto demanda competencias sociales, personales y profesionales de los docentes que, para algunos, el perfeccionamiento de la personalidad, la ponderación emocional y el compromiso moral representan las competencias básicas de un docente en las que se basan las demás competencias.

Ante las transformaciones constantes que se atribuyen en todos los ámbitos de la vida, haciendo referencia a la economía global y el vertiginoso desarrollo de la ciencia y la tecnología, obliga a los docentes a desarrollar nuevas habilidades en al ámbito individual, social y profesional, que hoy en día son necesarias, ya que en el ambiente educativo no es una excepción.

En este contexto, Villarreal-Villa et al. (2019) expresa que considerando que se vive en una sociedad dominada por los avances tecnológicos y el auge del conocimiento, los docentes tienen la obligación de efectuar métodos de enseñanza que motiven a los estudiantes a incrementar sus conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas para plantarse con éxito el mundo globalizado. Para ello, los maestros que utilizan nuevos métodos de enseñanza, más críticos y originales en el desarrollo de proyectos creativos, son orientadores del aprendizaje.

En este sentido, Acosta (2022a) señala que el rol del nuevo maestro requiere competencias, actualizadas para comprender el progreso de la educación y vincular el quehacer educativo y la dinámica social a altos estándares morales y éticos, como parte de la formación de un ciudadano comprometido consigo mismo y con las sociedades; también interesa el progreso tecnológico y dentro de los límites de las posibilidades, la introducción de soluciones de aprendizaje renovadas y con fundamento ético. En este sentido, Ferrández-Berrueco & Sánchez-Tarazaga, (2014) indican que esto hace parte también de un estilo de realizar sus prácticas educativas, siendo necesario que los estudiantes vean en el a una persona con capacidades intelectuales, empáticas, honorable, respetuoso, responsable, comunicativo y tolerante.

Para ellos es importante que promueva el intercambio de ideas y experiencias para fortalecer su labor y contribuir con el crecimiento de la competencia de los estudiantes. Por su parte Blanco & Acosta (2023) expresan que los docentes deben influir positivamente en la vida de sus alumnos y enseñarles a saber actuar en diferentes situaciones, evaluar su propio progreso y ser capaces de tomar decisiones en diferentes situaciones, la educación ahora desarrolla las habilidades para la vida de los estudiantes y el aprendizaje permanente.

Atendiendo a los planteamientos expuestos anteriormente se evidencia la necesidad de contextualizar los contenidos académicos, lo que no solo implica usar herramientas y analogías con el contexto de los estudiantes, es necesario que las mismas actitudes del docente, sean congruentes con la realidad de su entorno; en este sentido, Acosta & Villalba (2022) expresan que los comportamientos estén sujetos a la ética y la moral, debido a que los contenidos académicos alusivos a la actuación y los valores adquieren funcionalidad en el entorno de la experiencia del estudiante, donde es relevante que el docente promueva competencias éticas a partir de la misma dinámica social del estudiante desde su contexto.

De allí que, Acosta & Boscán (2012) destacan la necesidad de planear métodos pedagógicos en el contexto social del estudiante, por lo que requiere competencias docentes bien definidas, conjuntamente; por su parte, Medero et al. (2017) señalan que los docentes deben tener las habilidades para suscitar los valores de los estudiantes en cualquiera de las disciplinas que dominan. Por todo esto el estudio se enfocó en analizar las competencias docentes para la educación ética y valores morales.

Metodología

Los procesos metodológicos se enfocaron en el paradigma pospositiva con enfoque cualitativo interpretativo, desde la epistemología a criterio de Acosta (2023) se considera que el conocimiento

no se fundamenta en una evaluación previa objetiva de los individuos, sino que se logra de las suposiciones humanas. Debido a que es ineluctablemente y especulativo, estas afirmaciones reflexivas se fundamentan concretamente en un conjunto de interpretaciones de las realidades vividas que pueden revisarse o retractarse mediante en otras investigaciones.

Por todo lo antes expuesto, en el estudio se empleó la combinación de la técnica fenomenológica y el documental, el primero definido por Bautista (2022) como aquella permite concebir la realidad conocida mediante las experiencias de los individuos, la cual forma parte del contexto donde se desenvuelven, de allí que, es interpretativa y subjetiva. Según Galeano (2020) refiere que estos estudios se fundamentan en la revisión documental. En este caso se consultaros 15 documentos (artículos y libros) alusivos al fenómeno estudiado, para analizarla la información se diseñó una guía de observación documental. Estableciendo como criterios de inclusión documentos en bases de datos como Google Académico, Scopus, repositorios institucionales, documentos con datas recientes (ocho años mínimo, salvo algunas excusiones donde la importancia de las teorías y hallazgos lo ameritaba) alusivos al tema y a los elementos vinculados con este. Mientras que los criterios de exclusión se consideraron no aptos de estudios trabajo de pregrado o licenciatura, Blogger y con data de mayor de diez años.

Mientras que la muestra representada por docentes fue de 8 docentes que dictan la catedra de ética y valores. A los cuales se les realizó una entrevista para conocer sus impresiones sobre las competencias docentes para fomentar los procesos educativos de la ética y los valores. La técnica para analizar la información fue el proceso de categorización y triangulación; según Jiménez, (2020) permite condensar las experiencias, en este caso de los docentes, para compararlas con las teorías consultadas y finalmente se expone el criterio de la investigadora.

Resultados

Los resultados surgen de la interpretación empírica, teórica y argumentativa de las experiencias de los docentes que dictan la cátedra ética y valore morales. Esto desde los criterios epistemológicos, ontológicos y axiológicos del paradigma pospositivista, fenomenológico y documental.

Tabla 1
Competencias docentes

Categorías	*Significados*
Competencias cognitivas	Formación profesional, capacitación, preparación académica
Competencias técnicas	Habilidades didácticas
Competencias sociales	Habilidades sociales, compañerismo, empatía, respeto, responsabilidad, comunicación y trabajo en equipo
Competencias éticas	Responsabilidad, respecto, honestidad, ética profesional, integridad personal, principios y valores morales.
Competencias emocionales	Identificarse con su profesión, auto-conocerse, auto-controlarse

En referencia a la entrevista los resultados con congruentes con las categorías expuestas en las teorías que delimitaron la problemática, los informantes (docentes de ética y valores) afirman que los docentes ameritan la actualización en las competencias cognitivas, debido a que su desarrollo lo obtuvieron mediante su formación profesional, sin embargo, es imperante hablar de una actualización, ya que muchos docentes que imparten estas asignaturas, están formados en muchos caso en el área de lenguaje, filosofía, no existiendo la figura de la formación en ética y valores morales.

De allí que los docentes se orientan generalmente por su concepción teórica y práctica de estas dos categorías (ética y valores) y por los lineamientos curriculares que indican las competencias y los objetivos de desempeños deben alcanzarse en estas asignaturas. Lo que hace necesario que se implementen programas para orientar la labor docente de estas cátedras dese el contexto del estudiante, ya que el entorno social y familiar de los estudiantes influye preponderantemente en el concepto que los estudiantes puedan tener al respecto.

Todo esto implica un requerimiento importante en la formación de los docentes para que logren alcanzar y desarrollar competencias cognitivas, mismas que aluden no solo el conocimiento pedagógico en su formación académica profesional, sino el conocimiento del contexto en el cual se desenvuelve el estudiante, debido que de esta información depende que el docente diseñe estrategias adecuadas para manejar las situaciones que viven los estudiantes y develar ante ellos la relevancia de conducirse correctamente en todos los ámbitos de su vida.

Aunado a lo anterior otra categoría expuesta por los informantes fue las competencias técnicas, a las cuales corresponde las habilidades didácticas. Lo que representa la capacidad, es decir, es la base de los docentes en el proceso de cambio de la información en conocimiento. En otras palabras, este tipo de competencias contribuyen a que los actúen de manera independiente y creativa en la selección y diseño de las metodologías de enseñanza.

Asimismo, los entrevistados dejaron ver que las competencias sociales tienen implicación en; las habilidades sociales, compañerismo, empatía, respeto, responsabilidad, comunicación y trabajo en equipo, que al momento de enseñar ética y valores son fundamentales, ya que estas representan la aptitud de los docentes y es una forma práctica ejemplificante para enseñar estas asignaturas (ética y valores).

De igual manera, evidenciaron que la competencia ética es más una aptitud de la persona como individuo y ser humano que como profesional, es decir, esta no se aprende necesariamente en la formación profesional, sino que pasa a ser una condición de las personas, sin embargo, se aprenden con el ejemplo, con la concientización del bien común y la integridad moral. Finalmente, expusieron que las competencias emocionales, las cuales llevan al docente a identificarse con su profesión, auto-conocerse, auto-controlarse, lo que viene hacer el dominio de sus reacciones y el manejo de sus comportamientos.

Dentro de este contexto, los entrevistados expusieron que el rol del docente es fundamental para el aprendizaje y progreso de los alumnos, y la actitud hacia su labor y en especial hacia los estudiantes revela las cualidades del docente como persona, lo que conlleva directamente a sus valores éticos y morales, cómo los nutre y cómo los irradia a por medio de sus acciones convirtiéndose en un ejemplo. Las actividades pedagógicas en la educación ética y valores deben estar dirigidas al perfeccionamiento de competencias, actitudes y comportamientos, lo que presupone que las personas son las responsables últimas de sus actos. Por lo tanto, la participación de los docentes en la creación de valores morales en los educandos es fundamental. Lo que requiere no solo que se pongan en práctica los conocimientos sino las actitudes personales y las actitudes sociales. Siendo esto o representado una convergencia en el ámbito de acción del docente como profesional y como persona.

La revisión bibliográfica encontradas en las teorías de los autores consultados dejan ver que los docentes requieren la convergencia de las competencias sociales, profesionales e individuales, ya que están no pueden dase de forma fragmentada en la enseñanza de la asignatura de ética y valores morales, es decir, el docente no deja de ser una persona con sus propias vivencias y un entorno social que diferente al escolar, donde ejerce su personalidad, cuando asume su función como profesional. Es este sentido, la educación es el principal pilar sobre el cual la sociedad puede desarrollarse y avanzar hacia un futuro mejor, ya que busca promover el "deseo" del individuo por aprender y conocer más, además de promover el desarrollo personal de los educandos.

Por tanto, los autores consultados suponen que el progreso social se da mediante la práctica de la enseñanza, y por ello resulta una tarea titánica el reconocimiento de los valores docentes como parte de competencias con las cuales deben contar para enseñar, ya que son considerados profesionales de la enseñanza y de la transferencia del conocimiento, quienes también tienen la responsabilidad de facilitar la enseñanza y el aprendizaje personal y profesional de los estudiantes en las instituciones académicas.

Tabla 2
Revisión documental sobre las competencias docentes para fomentar la ética y los valores morales mediante una guía documental

Autores	Teorías
Enríquez (2020).	Cualidad moderada por la madurez y el conocimiento teórico profesional.
Flores (2020).	Representadas como un compromiso del docentes y comportamientos adecuados normativos
Chávez (2020).	Para enseñar valores los docentes deben abordarlos de sus propios comportamientos, siendo ejemplo en todo momento.
Gallo & Suárez (2020).	Para enseñar valores implica un vínculo entre la escuela y la familia
Arias (2020).	La ética es representada como una competencia y una condición de las personas, necesarias para vivir en sociedad y ejercer dignamente cualquier profesión
Gerardo, S. (2020).	Los valores y la ética son principios humanos que tienen implicancia en la conducción de las personas en el ámbito social y laboral.
Ruiz (2020).	La ética y los valores no debe ser responsabilidad única del docente que imparte la asignatura, el currículo educativo lo contempla como un principio atribuido a todas las áreas y responsabilidad de todos los docentes.
Hidalgo (2020).	Las competencias de los docentes abarcan posturas teóricas y prácticas, y ambas dimensiones estas deben estar en concordancia con la ética y los valores.
Gómez (2017)	La experiencia juega un papel fundamental en la formación de valores, ya que está relacionada con las competencias sociales.
Ramos & López (2019).	La ética como competencia profesional se aprende mediante la formación y para su enseñanza se manifiesta en enfoque teóricos acompañados de aptitudes honorables.
Salazar & Miller (2019).	Las competencias éticas representan un elemento esencial para el desempeño docente; implica emplear mecanismos mediante prácticas reflexivas valiéndose de recursos pedagógicos que proporcionen una formación holística y la mejora en la cualificación particular.
Maldonado et al. (2021).	La ética tiene relación estrecha con los valores, el fundamento de la ética se aprende principalmente en la formación académica, mientras que el fundamento de los valores se promueve en la familia.
Gómez & Ortega (2022).	Representa una condición y competencia imprescindible en un mundo signado por las tecnologías.
Camps (2017).	Representada por comportamientos adecuados y responsables para desenvolverse en una profesional dentro de un entorno social
Radford & Acuña, (2021).	En términos educativos la ética esta encriptada el entorno escolar y familiar que viven los estudiantes.

La docencia es una profesión en la que los docentes desarrollan mucha preparación en forma de juegos y conceptos didácticos, teniendo en cuenta los valores personales, además de promover el desarrollo de la propia personalidad, de manera que los valores de los docentes se van formando poco a poco. Considerado también un profesional capacitado para realizar tareas en el salón de clase, no obstante, su formación va más allá de los métodos y técnicas que pueda efectuar, ya que tienen incidencia en su desempeño sus valores personales e internos, que lo hacen amable y responsable dentro de sus funciones, es decir sus propios valores morales o valores humanos, puede llevarlos a sus aulas y a los estudiantes desde sus propios contextos, no enfocase en los textos y las teorías expresadas, sino buscar que dentro de su ámbito acción actúen con base a principios y valores morales.

Discusión

Desde la postura de los autores citados cuando se busca educar a las nuevas generaciones con la finalidad de crear una sociedad más justa y equilibrada, deben cambiarse los esquemas y las funciones de los procesos educativos a nivel macro, meso y micro (sistemas educativos, instituciones, práctica docente), además de la mentalidad de gran parte de los docentes. Siento necesario reflexionar con cuidado y detenimiento sobre los modelos antropológicos y éticos que subyacen en la praxis pedagógica (Radford & Acuña, (2021), por lo que Enríquez (2020) percibe la labor docente en la transmisión de valores éticos y morales como cualidad moderada que adquiere (docente) por la

madurez y las experiencias vivenciales y mediante el conocimiento teórico profesional. Asimismo, está representada como un compromiso del docentes y comportamientos adecuados normativos (Flores, 2020).

Por todo esto, Chávez (2020) considera que para enseñar valores los docentes deben abordarlos de sus propios comportamientos, siendo ejemplo en todo momento, de allí la importancia de su madures y vivencias. Destacando que es un imperante que reconozcan

Que, el fundamento ético de la educación no entra en conflicto con la búsqueda del conocimiento técnico; el cual esta conceptualizado como el juego de habilidades y valores que favorece el perfeccionamiento del pensamiento desde una visión de justicia y un reconocimiento de los derechos humanos de toda persona.

A criterio de Gallo & Suárez (2020) cuando se habla de las competencias y habilidades de los docentes desde el fundamento particular de la ética y los valores es necesario reconocer que las universidades son el mejor lugar para aprender, no sólo profesionalmente, sino para que los profesionales reconozcan la cultural desde una perspectiva más amplia, lo que incluye la dimensión humana y por tanto ética y moral, aunado al convencimiento de que las universidades deben producir profesionales para ejercer una profesión práctica. De allí que tenga un fuerte sentido de honestidad, responsabilidad, unidad y justicia. Las competencias éticas del trabajo a ser difundida por las universidades, cuyos principios y fundamentos sean el reconocimiento del interés público, que corresponde a la adquisición de la respectiva profesión, que el comportamiento ético lleve a la vivencia del sentido del trabajo realizado, el sentimiento de ser humano satisfacción y bienestar en la vida laboral (Gerardo, 2020). El sistema de valores de los docentes no es una fantasía subjetiva flotante como distinciones abstractas; las creencias que forman su parte más importante impregnan su práctica diaria; son quizás la fuerza más importante en la formación de su identidad. Además, la ética es representada como una competencia y una condición de las personas, necesarias para vivir en sociedad y ejercer dignamente cualquier profesión (Arias, 2020).

Asimismo, es entendible comprender que no se hallará un maestro con todas estas cualidades, ya que, no están presentes al 100%; se puede tener un poco de todo, ya que evolucionan y se transforman al ritmo de las sociedades positivamente durante la vida, del mismo es importante tener en cuenta que la ética y los valores no debe ser responsabilidad única del docente que imparte la asignatura, ya que, el currículo educativo lo contempla como un principio atribuido a todas las áreas y responsabilidad de todos los docentes (Ruíz, 2020).

Para que los estudiantes sepan qué es la bondad, la justicia, los beneficios del diálogo, la paciencia, la empatía, y la paz, es importante practicar estos valores, mismos que pueden verse reflejados en la experiencia solo si están a su alcance, es decir, si son manifestaciones reflejadas en los demás, como por ejemplo padres y docentes. Razón por la cual las competencias de los docentes abarcan posturas teóricas y prácticas, deben estar en concordancia, es decir en armonía con ambas dimensiones (ética y valores) (Hidalgo, 2020).

Según Gómez (2017), las cosas que se adquieren a través de la educación se logran a través de la exposición de quienes ya las tienen y que tienen la tolerancia, el entusiasmo y la capacidad de enseñar a otros, en este sentido, la experiencia juega un papel fundamental en la formación de valores, ya que está relacionada con las competencias sociales. No obstante, la adquisición de valores es de una naturaleza diferente a la construcción de conocimientos y pericia, que exige la reseña inmediata a experiencias adecuadamente estructuradas, coherentes y continuas, que permitan descubrir patrones de conducta que no sean contradictorios ni fragmentados. Partiendo de este señalamiento, la ética como competencia profesional se aprende mediante la formación y para su enseñanza y se manifiesta en enfoque teóricos acompañados de aptitudes honorables (Ramos & López, 2019).

Según Salazar & Miller (2019) nada contribuye más a la formación de ciudadanos virtuosos que las personas morales creciendo, desarrollándose y viviendo entre sujetos morales. La forma más adecuada de aprender a ser ético en general sin importar la situación dada es tener y percibir el

ISSN – L: 2789-0309 Vol. 3 Núm. 7

ejemplo de personas éticas, específicamente familia y docentes. El papel de un maestro incluye tanto la enseñanza del conocimiento como en la conducta moral y ética; influir reflexiva o inconscientemente en otros al expresar sus valores y puntos de vista sobre la vida; es una función social que utiliza le guste o no palabras y hechos para expresar valor. Siendo así las competencias éticas representa un elemento esencial para el desempeño docente; implica emplear mecanismos mediante prácticas reflexivas valiéndose de recursos pedagógicos que proporcionen una formación holística y la mejora en la cualificación particular.

Desde la perspectiva de Maldonado et al. (2021) se ha comprobado que los docentes influyen en el desarrollo de la personalidad de los alumnos y al mismo la ética tiene relación estrecha con los valores, el fundamento de la ética se aprende principalmente en la formación académica, mientras que el fundamento de los valores se promueve en la familia. Los profesores que inspiran valores son aquellos a los que les apasiona el valor; destacando que, un modelo de valor se caracteriza por la forma en que entrega valores de manera personal y única.

De allí que, Gómez & Ortega (2022) consideran que un docente que vive un valor lo recrea y lo teje en lo más profundo de su identidad; esto es lo que distingue a un docente de ética de los demás. En este sentido, los valores identifican a una persona de dan y carácter. No obstante, las competencias docentes orientadas a la ética y los valores no son solo un cambio emocional; estos, ejercen influencia, compromisos positivos y prácticos; inspira a los estudiantes a despertarse desde el principio en lugar de darles un producto acabado para reproducir. Representando además una condición y competencia imprescindible en un mundo signado por las tecnologías, en el cual se observan un sinfín de conductas inapropiadas, incluso en el manejo de la información.

En este sentido, Camps (2017) afirma que la ética y los valores están expresados en comportamientos adecuados y responsables para desenvolverse en una profesional dentro de un entorno social, lo que deja ver que el docente con competencias para enseñar ética y valores, se considera un inspirador que siembra el rumbo, abre el camino, la inspiración, exhibe una puerta abierta, representa una invitación interior, para que otros sigan su ejemplo de rectitud, honestidad, respeto, tolerancia, solidaridad y responsabilidad.

Según Radford & Acuña, (2021), las competencias de los docentes que forman en valores aluden no son solo sus creencias y preferencias, sino la forma de interactuar con las actitudes que adoptan en sus relaciones cotidianas con sus estudiantes, lo que sugiere que los apasionados por la docencia no se conforman con dictar cursos; sus responsabilidades profesionales van mucho más allá de cumplir con los requisitos burocráticos impuestos o acordados, finalmente, los autores antes citados creen que, en términos educativos la ética esta encriptada el entorno escolar y familiar que viven los estudiantes.

Finalmente, la revisión documental permitió analizar los postulados Enríquez (2020), Flores (2020), Chávez (2020), Gallo & Suárez (2020), Arias (2020), Gerardo (2020), Ruiz (2020), Hidalgo (2020), Gómez (2017), Ramos & López (2019), Salazar & Miller (2019).

Maldonado et al. (2021), Gómez & Ortega (2022), Camps (2017), Radford & Acuña, (2021) han demostrado que las competencias de los docentes trascienden al conocimiento pedagógico profesional, además de aquellas que son inherentes a las personas en lo individual y en sus relacionas sociales, siendo ejemplo de una práctica de valores morales y comportamientos éticos.

Conclusiones

Durante el análisis de la información se observa que, los docentes requieren una convergencia de competencias sociales, profesionales y personales. Porque no se pueden fragmentar a la hora de enseñar ética y valores. Por otra parte, se evidenció que los docentes tienen sus propias experiencias y no dejan de ser personas en ambientes sociales diferentes como la escuela, y expresan su individualidad en el desempeño de sus roles profesionales. Igualmente se dejó ver que, las expresiones de los docentes revelan el escalafón de valores que priorizan en su función. Al mismo

tiempo se identificaron los valores educativos más importantes, reconocidos por lo docentes como pautas conductuales que orientan su actuar en los contextos educativos específicos; en otras palabras, los ideales y competencias con las cuales cuentan los docentes para enseñar desde la propia realidad de los estudiantes, ya que el currículo presenta lineamientos muy generales que no atienden a la realidad de cada estudiante.

En el sentido de las competencias destacan: las cognitivas, las sociales, las éticas, las técnicas, las éticas y las emocionales. Entre las expresiones de los docentes se enumeraron los siguientes cinco valores docentes más importantes: integridad, profesionalismo, respeto, competencia, tolerancia, empatía coherencia, democracia, cooperación y unidad.

Por otra parte, no cabe duda de que la escenario social, político, económico, tecnológico, cultural y de valores que vive Colombia en la actualidad, hace que la formación de profesionales educativos en los distintos niveles y modalidades sea una prioridad, especialmente en la escuela promover programas para el desarrollo de las competencias docentes. Desde esta perspectiva, urge establecer cambios significativos que involucren activa, operativa y estratégicamente a docentes, ejecutantes y coordinadores comprometidos con las realidades nacionales para mejorar continuamente la calidad educativa y aumentar significativamente la calidad de vida dentro de las sociedades.

De allí que, se considere la importancia que el docente vaya de la mano con la ética y los valores y que tenga las habilidades para proyectar y enseñar esto (ética y valores) a sus estudiantes. Se amerita la formación en análisis crítico, reflexivo, transformador y el respecto a las diferencias de opiniones: mientras que la apertura a conceptos epistemológicos, ontológicos, y pedagógicos innovadores es necesaria para la vitalidad y el enriquecimiento continuo de la investigación, posibilitando actividades en las que los participantes se involucran para identificar de manera objetiva y transcendental en los temas problemáticos y comprometerse a brindar respuestas y soluciones.

Lo más importante es que ya en la escuela es necesaria una profunda formación de conocimientos y aptitudes, que garantice el éxito de los alumnos en todos los ámbitos o dimensiones. Vale la pena señalar que, sin esta preparación previa, y sin desarrollar competencias vinculantes a ejercer su profesión en los diferentes contextos donde le toque desenvolverse los docentes fracasan, porque no tienen las habilidades y conocimientos básicos necesarios enfrentase al entorno del estudiante e instruir desde la realidad que ellos (educandos) viven. Desde una perspectiva ética holística, es necesario repensar los requisitos de conocimientos esenciales para todas las unidades educativas de la educación.

Finalmente, se infiere que las competencias docentes son el fundamento tanto profesional como personal que trasferirá a sus alumnos, independientemente de la docencia y conocimientos específicos que tenga que invertir. Entonces se considera que la educación y los principios están estrechamente relacionados, y cuando se encuentran en el aula se logra una formación más profunda y pertinente. En este contexto, se reconoce que el desempeño docente es de gran relevancia para la humanidad, ya que prepara a los estudiantes para ser esos ciudadanos del mañana que cimentarán a las sociedades sobre las bases de los valores percibidos del docente.

Al comprender el impacto de las competencias docentes en la sociedad, se entiende que como profesional debe poseer valores morales y éticos que van de la mano con cada sesión de enseñanza, actuar como un modelo vivo para los escolares y es probable que se vea influenciado por el contexto mientras enseña.

Referencias

Acosta, S. (2022a). Competencias de los profesores de Biología en formación. Transformación, 19(1), 41-51. https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/article/view/4039

Acosta, S. (2022b). La gamificación como herramienta pedagógica para el aprendizaje de la biología. Revista Latinoamericana Ogmios. 2 (5). 249-266. https://doi.org/10.53595/rlo.v2.i5.036

Acosta Faneite, S. F. (2023). Los paradigmas de investigación en las Ciencias Sociales: Capítulo 4. Editorial Idicap Pacífico, 60–79. https://doi.org/10.53595/eip.007.2023.ch.4

Acosta, S., & Boscán, A. (2012). Estrategias cognoscitivas para la promoción del aprendizaje significativo de la Biología, en la escuela de educación. Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 14(2), 175-193. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99323311002

Acosta, S., & Boscán, A. (2014). Estrategias de enseñanza para promover el aprendizaje significativo de la biología en la Escuela de Educación, Universidad del Zulia. Revista Multiciencias, 14(1), 67-73. https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/multiciencias/article/view/16996

Acosta Faneite, S. F., & Blanco Rosado, L. A. (2022). La inteligencia emocional: un concepto humanizador para la educación en tiempos postpandemia: Capítulo 1. Editorial Idicap Pacífico, 7–25. https://doi.org/10.53595/eip.006.2022.ch.1

Acosta, S., & Finol, M. (2015). Competencias de los docentes de Biología en las universidades públicas. Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales 17(2), 208-224. http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/2248

Acosta, S., & Villalba., A. (2022). Educación para la paz como mecanismo de convivencia ciudadana. Revista Honoris Causa, 14(2), 7–27. https://revista.uny.edu.ve/ojs/index.php/honoris-causa/article/view/156

Arias, M. (2020). Una aproximación a la Ética y los valores en José Martí. Editorial Universitaria (Cuba).

Bautista, N. (2022). Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones. Editorial El Manual Moderno.

Blanco Rosado, L. A., & Acosta Faneite, S. F. (2023). La argumentación en los trabajos de investigación: un aporte científico al discurso académico. Delectus, 6(1), 29-38. https://doi.org/10.36996/delectus.v6i1.205

Camps, V. (2017). Breve historia de la ética. RBA Libros.

Cano, D., Moreno, L., Ramos, V., & Torres, Y. (2021). Formación en valores sociales en los estudiantes del grado octavo de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta, por medio de una estrategia pedagógica basada en el uso de una wiki multimedial. Tesis de maestría. Universidad de Cartagena, Colombia. Disponible en: https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/14840

Cano, E. (2005). Cómo mejorar las competencias de los docentes. Barcelona: Graó.

Carreño, P. (2014). Personalidad moral y desarrollo de competencias éticas del profesorado para educar en valores. Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona, España. Disponible en: https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/57572

Chávez, C. (2020). La formación de valores: reto del siglo XXI. Editorial Universitaria (Cuba).

Crisol, M. y Romero, M.A. (2014). “Práctica docente versus ética docente”. Hacia la mejora de la práctica docente a partir de la ética profesional. Journal for Educators, Teachers and Trainers, 5(2), 23–35. https://digibug.ugr.es/handle/10481/39345

Danielson, C. (2011). Competencias docentes: desarrollo, apoyo y evaluación. CINDE.

Day, C. (2006). Pasión por enseñar: la identidad personal y profesional del docente y sus valores. Narcea ediciones.

Díaz-Barriga, F., Pérez-Rendón, M., & Lara, Y. (2016). Para enseñar ética profesional no basta con una asignatura: los estudiantes de Psicología reportan incidentes críticos en aulas y escenarios reales. Revista Iberoamericana de educación superior, 7(18), 42-58. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722016000100042

Enríquez, M. (2020). Perspectivas éticas de la docencia universitaria en América Latina: retos y desafíos en el siglo XXI. Revista Educación, 579-595. https://www.scielo.sa.cr/pdf/edu/v44n2/2215-2644-edu-44-02-00613.pdf

Escobar, G., & Arredondo, J. (2017). Ética 2. Grupo Editorial Patria.

Escobar, M., Maya, M., Pantoja, M., & López, W. (2017). Diseño de una estrategia pedagógica en la formación de valores. Tesis de maestría. Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia. Disponible en: https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/3368

Ferrández-Berrueco, M., & Sánchez-Tarazaga-Vicente, L. (2014). Competencias docentes en secundaria. Análisis de perfiles de profesorado. RELIEVE-Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, 20(1). https://saguntum.uv.es/index.php/RELIEVE/article/view/3786

Flores, M. (2020). Empatía y respeto entre otros valores: análisis de experiencias docentes de colaboración con organizaciones sociales. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria, 14(1). http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2223-25162020000100006&script=sci_arttext&tlng=en

Fuenmayor, A., & Acosta, S. (2015). Actitud de los estudiantes del quinto año de bachillerato hacia la investigación científica. Revista Multiciencias, 15(4), 444-451. https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/multiciencias/article/view/22415

Galeano, M. (2020). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Fondo editorial Universidad Eafit.

Gallo G., & Suárez, A. (2020). Enfoques de formación en valores en la práctica de enseñanza de docentes de ética y valores en instituciones educativas de Manizales. Revista complutense de educación. 31(1) 97-106 https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/193564

García, X., & Rovira, J. (2007). Las siete competencias básicas para educar en valores. Graó.

Gerardo, S. (2020). Educar en Principios y Valores Éticos. Revista Montalbán, (55). https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/revistamontalban/article/view/4531

Gil, M. (2019). La lúdica como herramienta pedagógica para el fortalecimiento de valores en la escuela primaria. Tesis de especialidad. Fundación universitaria los Libertadores, Colombia. Disponible en: https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/2006

Gómez, E. (2017). Educación en valores. Revista Raites, 3(6). https://pistaseducativas.celaya.tecnm.mx/index.php/raites/article/view/720

Gómez, I., & Ortega, D. (2022). El conocimiento ético profesional docente y su presencia en la inclusión de las tecnologías en el contexto educativo presente. Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa, (80). https://riubu.ubu.es/handle/10259/7177

González, R., Ramírez, A., & Pérez, F. (2013). Secuencias didácticas, lúdica para formar en valores a niños y niñas a partir del Taekwondo, en el Club Tigres Olímpicos de la Ciudad de Ibagué, Departamento del Tolima, 2013. Tesis de especialidad. Universidad Piloto de Colombia. Disponible en: http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/2395

Guerrero, M., & Gómez, D. (2013). Guerrero Useda, M. E., & Gómez Paternina, D. A. (2013). Enseñanza de la ética y la educación moral, ¿permanecen ausentes de los programas universitarios? Revista electrónica de investigación educativa, 15(1), 122-135. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412013000100010&script=sci_arttext

Hidalgo, L. (2020). Competencias profesionales docentes en la educación remota. CIID Journal, 1(1), 249-270. https://doi.org/10.46785/ciidj.v1i1.61

Jiménez, I. (2020). El triángulo lógico. Una ecuación didáctica emergente para aprender metodología de la investigación. Universidad de La Sabana

Maldonado, F., Solís, B., Brenis, A., & Cupe, W. (2021). La ética profesional del docente universitario en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo), 6(3), 166-181. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2550-65872021000300166&script=sci_abstract&tlng=e

Marín, R., Guzmán, I., Márquez, A., & Peña, M. (2013). La evaluación de competencias docentes en el modelo DECA: anclajes teóricos. Formación universitaria, 6(6), 41-54. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062013000600005

Medero, B., Vázquez, S., & Acevedo, B. (2017). Los valores de la profesión pedagógica. Conceptualización y contextualización. Revista Conrado. https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/460

Palomera, R., Briones, E., & Gómez-Linares, A. (2019). Formación en valores y competencias socioemocionales para docentes tras una década de innovación. Praxis & Saber, 10(24), 93-117. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2216-01592019000300093

Palomera, R., Briones, E., & Gómez-Linares, A. (2019). Formación en valores y competencias socioemocionales para docentes tras una década de innovación. Praxis & Saber, 10(24), 93-117. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2216-01592019000300093

Perrenoud, P. (2005). Diez nuevas competencias para enseñar. Educatio Siglo XXI, 23, 223-229. https://revistas.um.es/educatio/article/download/127/111

Piña, J., & Chávez, M. (2018). Ética 1. Grupo Editorial Patria.

Radford, L., & Acuña, M. (2021). Ética Entre la Educación y Filosofía. Universidad de los Andes.

Ramos, G., & López, A. (2019). Formación ética del profesional y ética profesional del docente. Estudios pedagógicos (Valdivia), 45(3), 185-199. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052019000300185

Ruiz, J. (2020). Teoría del Curriculum: Diseño, Desarrollo e Innovación Curricular 8ª. Editorial Universitas.

Rivadeneira, E. (2023). Competencias didácticas-pedagógicas del docente, en la transformación del estudiante universitario. Revista orbis, (37), 41-55. http://ojs.revistaorbis.org/index.php/orbis/article/view/244

Salazar, M., & Miller, J. (2019). La ética profesional docente para un mejor desempeño laboral. Tesis doctoral. Universidad UMECIT, Panamá. http://dspace2-umecit.metabuscador.org/handle/001/2340

Tobón, S. (2015). Formación integral y competencias. Editorial Macro.

Vanegas-Carvajal, E., Moreno-López, V., Echeverri-Rendón, P., Vanegas-Carvajal, E. A., Moreno-López, V., & Echeverri-Rendón, P. (2020). Ética de lo público: Formar para la integridad humana y profesional en el contexto de la educación superior en Colombia. CS, 31, 297-325. https://doi.org/10.18046/recs.i31.3251

Varela, D. (2020). Caminos de liberación: ética y ontología del cautiverio. Ruta Antropológica, (11), 129-136. https://www.aacademica.org/david.a.varela.trejo/3

Villarreal-Villa, S., García-Guliany, J., Hernández-Palma, H., & Steffens-Sanabria, E. (2019). Competencias docentes y transformaciones en la educación en la era digital. Formación universitaria, 12(6), 3-14. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062019000600003

Tzetzángary, E., Canibe-Cruz, F., & Parada-Morado, L. (2023). Modelo de Competencias Docentes para Transferencia de Conocimiento. Investigación Administrativa, 52(131). https://bit.ly/43xnsJN

Nilva Rosa De La Hoz Cantillo

Licenciada en Lenguas Modernas, Español - Inglés. Especialista en Ética y Pedagogía, Magister en Educación con mención en Currículum e innovaciones didácticas, Magíster en educación con énfasis en currículo y evaluación por competencias. Docente de Básica Secundaria en la Institución Educativa Departamental Colombia de Fundación, Magdalena - Colombia.

Correo de contacto: nilvadelahoz.est@umecit.edu.pa

Cita sugerida:

De La Hoz Cantillo, N. R. (2023). Competencias docentes para fomentar una praxis contextualizada de la educación ética y valores morales. *Revista Latinoamericana Ogmios,* 3(7) 25–38. https://doi.org/10.53595/rlo.v3.i7.068